



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 20 DIC 2011

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 548/10, se otorgó a la alumna Maria Francisca Llorens, DNI 25343424, entre otras, la equivalencia en la asignatura Biología Evolutiva Humana, previa aprobación de un coloquio sobre las unidades I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, del programa vigente de la materia;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la asignatura Biología Evolutiva Humana, Biol. Raul Montenegro, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente, en fecha 16/02/11, con una calificación de 8 (ocho) puntos;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1: Otorgar a la alumna **MARIA FRANCISCA LLORENS**, Legajo 25343424, la equivalencia en la asignatura **BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA**, con una calificación de 8 (ocho) puntos y concepto Distinguido.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

1525



Cristina Petri
Vicedecana
Facultad de Psicología
CRISTINA PETRI